

164935

GESTCONSTRUC S. A.

Guayaquil, 22 de enero del 2019

Señora
PRISCILA ELIZABETH PINCAY BENALCAZAR
Ciudad.

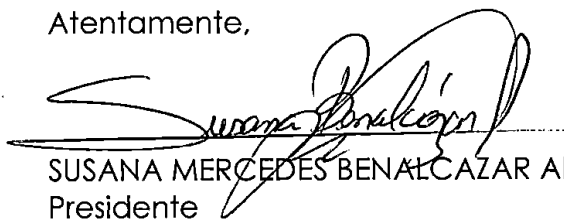
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GESTCONSTRUC S. A. en sesión celebrada el día de hoy, la eligió como GERENTE GENERAL de la misma por el período de cinco años con las atribuciones y facultades contantes en el Artículo Séptimo del Estatuto Social. Usted reemplaza en sus funciones a la señora Susana Mercedes Benalcázar Arrata cuyo nombramiento fue inscrito el 3 de febrero del 2017.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, tal como consta en el Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía.

GESTCONSTRUC S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Vigésimo Séptimo Encargado del cantón Guayaquil, el 26 de septiembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de octubre del 2012.

Atentamente,



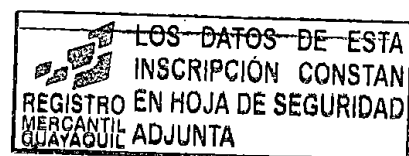
SUSANA MERCEDES BENALCAZAR ARRATA
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía GESTCONSTRUC S. A.,
Guayaquil, 22 de enero del 2019.



PRISCILA ELIZABETH PINCAY BENALCAZAR

09274391286



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.566

FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2019

HORA DE REPERTORIO:15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GESTCONSTRUC S.A.**, a favor de **PRISCILA ELIZABETH PINCAY BENALCAZAR**, de fojas 3.539 a 3.542, Registro de Nombramientos número 1.014. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 3566



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de enero de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0527116

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

11 FEB 2019 HORA: 12:40

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *[Signature]*